



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 149/2023-CI

SALTA, 02 de mayo de 2023

### VISTO:

El Programa de Capacitación Integral y Estratégico destinado al Personal PAU, Contratado y Becarios de Formación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. N° 089/23-CI, y;

### CONSIDERANDO:

Que en el marco del Programa de Capacitación Integral y Estratégico, y en ocasión del cumplimiento de los 50 años del Consejo de Investigación se proyecta el Curso: “**Archivo, Memoria y Política de Investigación**”, que tiene como propósito crear las condiciones para reflexionar sobre la importancia de la conservación de sus archivos y la recuperación de la memoria que se nutre de quienes participaron de los distintos procesos de la institucionalización de la investigación en la Universidad Nacional de Salta.

Que se encuentran los siguientes objetivos:

- Brindar una presentación general de los procesos históricos, políticos y culturales que se encuentran a la base de la conformación del sistema nacional de investigación, desarrollo e innovación tecnológica;
- Profundizar en el proceso de recuperación de la memoria institucional;
- Analizar críticamente las condiciones de posibilidad de formulación de políticas de investigación en el campo universitario.

Que, la capacitación estará dividida en 03 Bloques, 1.- Archivo. Los archivos institucionales y el vínculo con el pasado. Documentos y monumentos; 2.- Memoria. La memoria y el tiempo histórico. Continuidades y discontinuidades. Memoria y olvido; y, 3.- Política de investigación. Estados Nacionales y Políticas de Investigación. Desarrollo y Capital humano. Los Consejos de Investigación. Política de Investigación y Universidad Nacional de Salta; iniciando el día 05 de mayo del

Res



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina"**

## RESOLUCIÓN N° 149/2023-CI

corriente año, y teniendo como responsables a la Dra. Betina Sandra Campuzano, la Mgtr. Mirta Adriana Quiroga, y el Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,


### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Realizar el Curso: **"Archivo, Memoria y Política de Investigación"**, de acuerdo al Programa que se adjunta en el Anexo I de la presente resolución, a llevarse a cabo el día 05 de mayo del corriente año, en la Sala de Reuniones del CIUNSa, ubicada en su 1er Piso.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Personal PAU, Personal Contratado y Becarios de Formación de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"**

## RESOLUCIÓN N° 149/2023-CI

### ANEXO I

#### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA CIUNSa

**Nombre del Curso:** Archivo, Memoria y Política de Investigación

**Responsables:** Betina Campuzano, Mirta Quiroga y Alejandro Ruidrejo

**Carga horaria:** 25 hs

#### Fundamentación

Esta actividad se inscribe en el horizonte de las acciones impulsadas en ocasión del cumplimiento de los 50 años del Consejo de investigación, y tiene como marco específico el Programa de Capacitación Interna del mismo.

Medio siglo de existencia le otorga al Consejo de Investigación una relevancia histórica y político institucional que merece ser recuperada. En ese sentido, la propuesta de este curso debe ser concebida como un modo de crear las condiciones para reflexionar sobre la importancia de la conservación de sus archivos y la recuperación de la memoria que se nutre de quienes participaron de los distintos procesos de la institucionalización de la investigación en la Universidad Nacional de Salta. A ello se suma el lugar central que ocuparán en esta actividad los documentos fundacionales de la institución, tanto por su valor histórico como por el modo en que los mismos interpelan nuestro presente. Especial preeminencia tendrá el análisis del *Informe Oñativia*, escrito por el primer presidente del Consejo de Investigación en el año 1973.

#### Objetivos

El curso tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales y profundizar la formación de quienes participen, a partir de los siguientes objetivos generales:

- 1.- Brindar una presentación general de los procesos históricos, políticos y



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina"**

## **RESOLUCIÓN N° 149/2023-CI**

culturales que se encuentran a la base de la conformación del sistema nacional de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

2.-. Profundizar en el proceso de recuperación de la memoria institucional.

3.-. Analizar críticamente las condiciones de posibilidad de formulación de políticas de investigación en el campo universitario.

### **Contenidos temáticos**

#### **Bloque 1.- Archivo**

Los archivos institucionales y el vínculo con el pasado. Documentos y monumentos.

#### **Bloque 2.- Memoria**

La memoria y el tiempo histórico. Continuidades y discontinuidades. Memoria y olvido.

#### **Bloque 3.- Política de investigación**

Estados Nacionales y Políticas de Investigación. Desarrollo y Capital humano. Los Consejos de Investigación. Política de Investigación y Universidad Nacional de Salta.

### **Bibliografía**

Se brindará una selección acotada de recursos bibliográficos específicos y documentos institucionales que operarán como soporte del dictado de los contenidos y material para el informe final.

### **Metodología**

El curso se desarrollará en base a exposiciones a cargo del equipo responsable de la capacitación, la participación del grupo de asistentes en las actividades propuestas y la realización de un trabajo final breve, de carácter grupal, para la aprobación.

### **Condiciones de aprobación**

El curso se aprobará mediante la participación, la realización de exposiciones



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 149/2023-CI

breves, y la elaboración de un trabajo final grupal. Además, se deberá acreditar un 70 % de asistencia.

### Certificación

Se emitirán certificaciones de asistencia y de aprobación a quienes cumplieren los requisitos exigidos por la actividad.


### Cronograma y lugar de realización

Las actividades de capacitación se llevarán a cabo durante los días 28 de abril y 05 de mayo, en horario laboral y en dependencias del Consejo de Investigación. Se destinarán 10 hs. no presenciales para la elaboración del trabajo final

### Financiamiento

El curso será gratuito y no se abonarán honorarios. Los costos generados por la implementación de la actividad se cubrirán con recursos provenientes del Consejo de Investigación.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA